

nes á que se consagrará con especialidad, y de las bases y condiciones de su despacho en los ramos de consignaciones, comisiones y corretajes.
Medellin, 28 de Junio de 1873.

JORGE BRAVO.

HORAS DE DESPACHO PERMANENTE DE LAS SEIS DE LA MAÑANA A LAS SEIS DE LA TARDE.

Las operaciones y negocios de que se ocupará nuestra casa con más especialidad serán:

Juicios de Capellanías ante la Curia Eclesiástica y los Tribunales civiles, hasta obtener el título respectivo, haciendo los gastos por cuenta de la Casa ó por vía de anticipación, según los casos.—Comisión convencional.

Prácticas de diligencias ante las oficinas nacionales para solicitar el Reconocimiento de la Renta Nominal, la liquidación y el pago de los intereses ó créditos á que tengan derecho las Iglesias, los Capellanes de fundaciones y los Colegios, Hospitales, Escuelas, Corporaciones municipales y demás entidades, por los crólitos á su favor, provenientes de Censos radicados en el Tesoro de la Unión.—Comisión convencional.

Redención de censos en el Tesoro nacional, formando los respectivos expedientes, bien sea á comisión ó por contratos d'ija.

Compra y venta de Billetes de crédito del Estado.—Comisión, cuarto por ciento.

Rescate de fondos de amortización de la deuda pública del Estado, con Billetes de crédito.—Comisión, cuarto por ciento.

Rescate de la renta establecida sobre el consumo de tabaco y de la renta de licores, doblando el interesado la correspondiente boleta de fianza á su favor, instrucciones precisas y una carta de autorización dirigida al señor Presidente del Consejo de Gobierno del Estado, confiriendo poder para representarlo; para todo lo cual suministraremos modelo.—Comisión, uno por ciento sobre el importe del rescate en un solo año.

Quando la casa admita el verificar en su nombre y bajo su responsabilidad el rescate, la comisión será convencional.

Percepción de Grupos de pago á cargo del Tesoro del Estado, cobro de estas y remesa de fondos á los interesados.—Comisión, medio por ciento.

Cobro de pensiones á cargo del Tesoro nacional.—Comisión, cinco por ciento.

Capitalización de pensiones.—Comisión, uno por ciento.

Compra, venta y conversión de toda especie de documentos de crédito público nacional.—Comisión, uno por ciento.

Compra y venta de letras de cambio.—Comisión, uno por ciento.

Cobros y pagos de comercio.—Comisión, cuarto por ciento sobre cantidades que sean ó excedan de \$ 100.

Cobros y pagos al Banco de Antioquia.—Comisión un octavo por ciento.

Solicitud de dinero á interés al Banco de Antioquia.—Comisión, medio por ciento por cantidades menores de 1,000 pesos y un cuarto por ciento por las que excedan de esta cifra.

Compra y venta de mercancías extranjeras y del país.—Comisión, cinco por ciento.

Liquidación y arreglo de cuentas y de mortuorias.—Comisión convencional.

Venta en consignación de herramientas, máquinas, aparatos industriales é instrumentos científicos.—Comisión, cinco por ciento.

Importación de los anteriores artículos por cuenta de las personas que los necesitan.—Comisión, cinco por ciento.

Denuncio de tierras baldías y gestiones necesarias hasta obtener la adjudicación definitiva de ellas al interesado.—Comisión convencional.

Venta de productos del país especialmente de tabaco, anís, azúcar, sombreros, café, cacao, arroz y cueros.

Despacho, en general, de toda clase de negocios propios á nuestro carácter de Comisionistas.

Las comisiones que cobrará la Casa y que no han sido fijadas, serán las más módicas entre las usuales y corrientes en este mercado.

Confiados en nuestras extensas relaciones, en el estudio asiduo de nuestra profesión, en la experiencia y práctica de largos años consagrados á ella, y sobre todo en la Providencia que premiará nuestra buena voluntad y nuestra actividad constante para el trabajo, abrigamos la esperanza de poder ser útiles á nuestro país y de poder conciliar nuestro propio interés con el interés general, procediendo para ello bajo la inspiración de la más estricta honradez y justicia.

Como uno de los más útiles servicios que nuestra profesión ofrece á la Sociedad es el de facilitar las transacciones mercantiles entre el productor, el comerciante y el consumidor, nos proponemos consagrar una sección especial de nuestra Casa á este objeto importante; pero tal sección no será dedicada á las consignaciones puramente comerciales sino que ella se ocupará además de las consignaciones agrícolas que carecen hasta hoy de un agente propio, que por medio de estudios cuidadosos y de datos acumulados con sistema y orden, pueda iniciar la mejora de los productos, y aumentar los beneficios de las empresas existentes hoy y de las que creará en el futuro la necesidad creciente de nuestros mercados interiores; preparando á la vez elementos que sirvan de base á nuestra exportación.

Si desconocer la importancia de la industria agrícola, que será en el porvenir la fuente de mayor riqueza y bienestar para nuestro Estado, no podemos menos de lamentar su prostración actual; siendo la situación casi estacionaria de ella debida en parte á sus viejas rutinas y en parte á la limitación del comercio de sus producciones, que hasta el presente solo han podido ser destinadas al consumo del país, por las dificultades que presenta la topografía especial de éste. Pero más ó menos pronto, tales obstáculos, al parecer insuperables, desaparecerán del todo. Cada día se abre la puerta de una nueva escuela, y la rutina se ilustrará y cederá á la labor constante de la educación difundida en nuestras ciudades y en nuestros campos, y ricos y extensos mercados se abrirán á los valiosos y variados productos de nuestro suelo con la vía carretera, que si fuere llevada á feliz término, por sí sola cambiará nuestro modo de ser industrial.

El Banco establecido en esta capital ilustrará benéficamente regularizando el crédito é impulsando las industrias en general; y la moral de nuestras poblaciones, su buen sentido práctico, su respeto á la propiedad y á las garantías personales y su constante laboriosidad, ofrecen una prenda segura de que no será turbada la paz de que disfruta el Estado.

Si Antioquia, pues, no posee hoy las riquezas y vastos mercados que anhela para nuestras especulaciones, no por eso debemos anular ni menos ni esforzarnos más en su engrandecimiento, como un hijo del ama á su madre cuando más pobre y desvalida se halla. Así preparáremos para nuestros hijos un porvenir de civilización, de riqueza y de paz que excederá á nuestras aspiraciones del presente.

Medellin, 28 de Junio de 1873.

Jorge Bravo & C.

IMPRESA DE EL TRADICIONISTA

La Caridad

CORREO DE LAS ALDEAS

LIBRO DE LA FAMILIA CRISTIANA

Charitas alii blanda, alii severa, nulli inimica, omnibus mater.

EL ESPIRITU DE LAS HEREJIAS.

QUE un hombre defienda una herejia, malo es, pero pase; si defendiera dos, seria cosa exorbitante; pero defendieras todas es una cosa monstruosa, incalculable, estupenda, nunca vista ni oida, y que cabe en pocos calentes humanos. Ya! pero como nada debe asombrarnos en esta edad del progreso, se encontró el hombre que á tanto se resuelve y es el señor Medardo Rivas, Redactor de la *Revista de Colombia*.

Interrumpido dicho señor en mala hora en sus *Conversaciones edificantes* por un Entrometido, á quien no halló que responder, *voy á ensayar*, dice, *la justificación de las herejias, demostrando que la herejia es la verdad; que los herejes han sido los precursores de la idea liberal*.

En cuánto á este último punto, el señor Rivas, que es liberal y hereje, sabrá si lo que dice es cierto; nosotros no nos atrevemos á contradecirle: esarnos de acuerdo: *los herejes han sido, pues, los precursores de la idea liberal*.

70 Pero que se meta á defender todas las herejias, sobre tener sus tres be-moles, es cosa á que no alcanzan las fuerzas de un sólo mortal, por más Redactor que sea de la *Revista de Colombia*. Todas las herejias! como quien

dice nada; esto es, todos los errores, todas las mentiras, todas las bestialidades, todos los disparates, todos los sueños que se han echado á volar al campo de la Iglesia católica. Estamos pensando que el mismo señor Rivas no sabe en la que se ha metido, si, como es de suponerse, quiere salir ménos desairado en su empresa que cuando se las hubo con el Entrometido. El mismo dice: "No sé cuántas herejias ha habido en el mundo, porque ha habido más que estrullas en el cielo y arenas en el mar."

Este señor Rivas es un hombre muy singular: por una parte dice que va á defender las herejias, y á las veinticinco líneas no más confiesa paladinamente que no sabe cuántas herejias ha habido en el mundo. Pues, hombre de Dios, ¿cómo vas á defender lo que no conoces?

Lectores! así son todos los enemigos del catolicismo! Escriben lo que no saben, sólo por escribir algo en odio á una religion que no conocen.

Decíamos que estábamos pensando que el señor Rivas no sabe lo que se pesca, al oirlo afirmar, con toda la posible seriedad, que defiende las herejias, pero que no conoce cuántas son, ó como suele decirse vulgarmente, no sabe cuál es su mano derecha, lo que nos recuerda un caso que vamos á re-

ferir á nuestros lectores, con perdón de barras.

Habia una vez un moestril honrado que pertenecía, como el mismo afirmaba, á todos los gremios, sin pertenecer á ninguno, pues era chapucero en todos ellos. Tan mal hacia á la aguja como al formón y á la sierra, y lo mismo á embadurnar puertas y ventanas que á enjalbegar una pared; de modo que podía decirse que no habia cosa en que pusiera mano el maestro Calixto (que este era su nombre de pila, y aquel el apodo con que lo conocian) que no lo saliera al revés. Entre las habilidades de que blasonaba una era la de hacer un mandado con inteligencia, desparpajo y ligereza. Sucedió pues, que un sujeto á quien el maestro Calixto servia se antojara de enviar como obsequio á unas amigas suyas una jarra del famoso masato de Vélez; y le dijo, dándole el presente: —Maestro Calixto, va usted en casa de las señoras tales, y les lleva en mi nombre esta jarra. Las señas de la casa de su habitación son estas: pasa usted dos cuadrás de la plaza para abajo, á mano derecha, el segundo portón. Partió el maestro como un rayo, despachó su encargo y trajo razón de que habia sido muy reagrado el presente; pero como pasaran dias y no devolvieran la jarra ni las señoras obsequiadas se dieran por entendidas, el obsequiador se movió á preguntar al maestro Calixto á qué casa habia llevado el masato. —Pues á la casa que usted me indicó, respondió el maestro, dos cuadrás abajo de la plaza; mano derecha, segundo portón, y decia esto accionando con la mano izquierda. —Cómo, insistió el otro, á qué mano? —A ésta, respondió Calixto, mostrando la mano izquierda. —Pero si esa no es la mano derecha, sino la izquierda! exclamó el otro. —Esta es mi mano derecha, dijo el maestro Calixto, porqué yo soy zurdo. Y no hay más.

¿Qué apostamos á que el señor Ri-

vas no sabe, en esto de herejías, cuál es su mano derecha?

Los grandes heresiarcas como Lutero, Enrique VIII, Calvino, Zuinglio, aquellos que rompieron la tónica inconsútil de su madre la Iglesia, con ser tales y tan audaces, no profesaron sino pocas herejías, y el señor Rivas se atreve á defenderlas todas, sí, todas! cuando no sabe ni cuántas son, pues dice son más que las estrellas del cielo, y más que las arenas del mar! El señor Rivas es, pues, el mayor de todos los herejes; hereje-descomunal, hereje Chimborazo, hereje monstruo, hereje de la fuerza de doscientos caballos, si se considera la intencion; pero un hereje vulgar y de menor cuantía, como si dijéramos de á ocho en carga, si nos atenemos á la época, al país y al carácter de nuestras gentes. Lo que sí es verdaderamente asombroso, es que va á reunir en un mismo sujeto cosas que jamas ó por rareza se han visto juntas, los dos extremos de lo grande y de lo pequeño, de lo temerario de la empresa y de la debilidad de los medios, porque entra con los ojos cerrados á defender lo que no conoce, según su propia y paladina confesion.

El señor Rivas ofrece demostrar nos que la herejía es la verdad. Tarea improba, con cuyo desempeño hará de *La Revista de Colombia* un periódico soporífero, de imposible lectura. Allá se las avenga él, que recibirá gusto y provecho escribiéndolo, y los que tengan que leerlo, que recabarán solaz y edificación. Los escritos de controversia son ordinariamente pesados, y se vuelven insoportables y tienen pocos ó ningunos lectores cuando les falta orden en la exposicion, pruebas sólidas y estilo agradable. ¿Reunirán los del señor Rivas estas dotes? Es lícito dudarlo, atentas las muestras del artículo publicado ya. ¿Quién lee hoy en dia los panfletos de los heresiarcas del tiempo de Lutero? Nadie. Y aquí viene de perilla el caso que refieren del Dr. Mo-

yano. Era este sacerdote hombre excelente, sencillo, pacífico, caritativo; un ángel, por decirlo así; pero todas estas virtudes y otras muchas que ocultaba bajo humilde apariencia, no lo eximian de ser el peor de los predicadores de su tiempo, con la circunstancia agravante de que en logrando subirse al púlpito y reunir algun auditorio se hacia interminable. Tal felicidad logró un dia en la iglesia de San Francisco, á tiempo que no lejos de él confesaba el Padre Guardian. Ya éste habia despachado más de veinte penitentes, y el doctor Moyano seguia manoteando en el púlpito; lo que hace por cálculo prudencial una hora y media. Viendo el Guardian que la predica iba á lo largo, sacó la cabeza del confesonario y le gritó al orador con tono amistoso: "Bájate, Moyano, que estás qué cansado! no seas majadero; bájate, Moyano!" Es muy de temer que lo mismo suceda al señor Rivas con sus artículos tan largos y sobre materias tan abstrusas. ¡Ojalá no llegue el caso de tener que decirle: "Bájate, Moyano, que estás qué cansado!"

En lugar de escribir contra una religion que ningun daño nos ha hecho, y antes si inmensos beneficios, desde el de habernos sacado de la condicion de salvajes que éramos á la de hombres que no andan en cueros y comen la carne con tenedor y hasta saber escribir ó imprimir, deberiamos emplear esos dones en propagar las ciencias, en dar impulso á las artes, en bien de la sociedad colombiana que tanto necesita de esas cosas. ¡Pero salir ahora con ponernos á defender herejías: vaya que el camino que hemos tomado para singularizarnos es particular!

Como no sea nuestro ánimo seguir al señor Rivas en el inextricable laberinto de su apologética de las herejías, nos contentaremos con deseárselo buen viaje y mucha paciencia y con hacer algunas citas de su artículo de *La Revista* para conocimiento de nuestros lectores.

El primer hereje á quien el señor Rivas alza altar es á Arrio, que negó la divinidad de Jesucristo, y por comitancia á Renan, autor del infame libro: despues de colocarlo en el ara; le quema incienso y le entona este ditirambo:

"Arrio! Arrio! primero y valeroso mártir de la razon humana: tu nombre fué execrado, maldecido, condenado por quince siglos en la Iglesia; tu apacible imagen representada con cuernos y vomitando llamas; tu palabra elocuente, escarnecida; pero todo ha pasado: lo que enseñabas no ha muerto; y al cabo del tiempo, Ernesto Renan, en el siglo XIX, escribe la *Vida de Jesus*, justificando tu doctrina!"

Ditirambo que, traducido en pura prosa, quiere decir: "Arrio, consuélate; ya que fuiste tan desgraciado en vida, con los cuernos y llamas, muerto no lo serás menos, pues aquí estamos mi Compadre Renan, que maldita la cosa que ha escrito en tu favor, y yo que en la *Revista de Colombia*... ya verás, Arrio! Arrio! primero y valeroso mártir de la razon humana, &c."

El señor Rivas cita el Concilio que condenó á su amigo Arrio diciendo que se reunió en Nicea de Betania. Es lástima que el señor Rivas aproveche las citas y libros que le suministran sus colaboradores protestantes, porque si no fuera así no diria que Nicea es de Betania, cuando Betania queda á pocos estadios de Jerusalem y fué la pobre aldea de Marta y María, y Nicea de *Bitinia* quedaba á treinta leguas al S. E. de Constantinopla.

Si el señor Rivas no halla términos con que encomiar á Arrio, no le sucede lo mismo con Nestorio á quien niega implacablemente la entrada al templo de la Gloria, diciendo: "mas este infame perseguidor no merece la inmortalidad ni nuestro recuerdo." Oh Nestorio! Nestorio! aspirante á la inmortalidad! el árbitro de ella te condena á perpetuo, irrevocable olvi-

do; pero consuélate que atras viene quien las endereza, como dijo el chape-ton aquel que completó el número de los cuarenta fusilados en esta ciudad despues de la zecion de Boyaca. Quien quita que otro Rivas brota por ahí cuando menos se piensa, que si brotará, que esta nuestra es la edad de los herejes y de las herejías, que emprenda denodado la defensa de tu memoria, pues todo cabe en lo posible; pero mientras tanto, paciencia y bajar! como dijo Durandarte en la cueva de Montesinos.

Hay en el escrito del señor Rivas cosas pasmosas, tales como éstas: entrometerse á juzgar las doctrinas de Jansenio sin entenderlas: oigamos sus palabras: "Las demás proposiciones sobre la gracia, como no las comprendo, así como no entiendo tampoco las contrarias, no puedo estimarlas en su verdadero valor;" creer que Pascal fué sacerdote, y afirmar que Rousseau fué el más virtuoso de los filósofos, pues dice: "De Pascal cristiano á la filosofía moderna, qué distancia hay? Ninguna... En Port-Royal, el más virtuoso de los sacerdotes azotando los errores que su siglo consentía como verdades religiosas; y en el siglo XVIII Rousseau, el más virtuoso de los filósofos, azotando los vicios sociales que el mundo soportaba como verdades políticas. El uno derumbó la Compañía de Jesus, que dominaba sobre todas las naciones; el otro acabó con los Reyes y la nobleza, que las naciones soportaban."

Pascal sacerdote! Es lástima que el señor Rivas estudie la historia en malas fuentes.

Rousseau el más virtuoso de los filósofos! El señor Rivas no ha debido de leer las *Confesiones* de ese virtuoso, si no vería que un presidiario el más corrompido, que ha arrastrado la cadena veinte años y sólo se ha codeado con la peor canalla de la sociedad, si llega á los pies de un sacerdote á confesarle sus pecados será apenas comparable con el virtuoso

Rousseau. Esta es una enormidad tan grande por cuanto contribuye á pervertir el buen juicio y la moralidad de las gentes que merece especial castigo. ¿Eh, dónde queda, pues, la menor nocion de virtud, que así se atreve el señor Rivas á apellidar virtuoso á Rousseau? Todos sus vicios, sus infamias, sus miserias, sus iniquidades, él es quien las cuenta con la mayor desvergüenza imaginable, pidiendo al Juez Supremo ser juzgado por la relacion de sus *Confesiones*. No sería extraño que una alumna del colegio de la Merced, de que el señor Rivas fué ó es Inspector, leyendo que él calificaba con el más alto elogio que existe en las lenguas humanas á Rousseau, buscarse el libro de las *Confesiones* para aprender virtud. No sería extraño, por qué? que una de sus inocentes niñas leyendo en los escritos del padre que éste proclamaba á Rousseau como virtuoso, quisiera conocer ese modelo y se proporcionase la vida del Santo... Oh! esto horroriza, esto llena el corazón de profunda tristeza...

Hay cosas que se ven, se leen, se palpan y todavía cree uno estar soñando: Virtuoso Rousseau! y el más virtuoso de los filósofos!... esto se escribe con la mayor frescura, se imprime, y los lectores de la *Revista* se quedan muy señores míos creyendo que Rousseau sí fué un hombre honrado, de conducta ejemplar, algo como un santo, el más virtuoso de los filósofos. Buen provecho!

Concluamos... Ya nos parece que estamos leyendo la respuesta que se dará á nuestro pobre escrito: que LA CARIDAD no es caridad, que es más bien contracaridad; que la Biblia dice... que el Evangelio manda... que Galileo murió gritando: *Eh, pur si muove!*... que quemaron á Juan Huss y á Jerónimo de Praga y chamuscaron otros miles... que la intolerancia y el fanatismo... que la República... oh! la República!... que la idea liberal... &c. &c.

Todo eso está muy bueno; pero muy viejo y de muy mal gusto.

No nos veugais, por Dios! citando una Biblia y un Evangelio en que vosotros no creéis, y que llamais leyenda y mito.

Nos parece que si vosotros podeis defender las herejías, aunque no sabeis cuáles y cuántas son, nosotros podemos defender la Iglesia, que sabemos lo que es y que no es más que una. Si vosotros tratáis de zapar, aunque en vano, fuerza es confesarlo, los fundamentos de las creencias de los colombianos con audacia y arrojo; nosotros, que vemos en esos esfuerzos brutales el mayor mal que hacerse pueda á nuestros conciudadanos, estamos en perfecto derecho de rechazar el ataque con vigor y resolucion. Los dominadores de fieras encienden un chuzo de fierro hasta que se pone candente y con él azotan el muso de esos animales cuando se enfurecen. Los herejes están ahora enbravecidos. No les falta razon. El pueblo católico que dormía indolente se despierta no sólo en Colombia sino en el mundo entero. Hoy llega la hora del gran combate. Satanás, herido con el rayo de la declaracion de los dogmas de la Immaculada Concepcion y la infalibilidad pontificia y la promulgacion del *Syllabus*, llama á los suyos; nosotros tambien nos formamos al pié de una Cruz que todavía está salpicada con la sangre del que dijo: "¡Tened confianza, que yo he vencido al mundo!"

Corro de las Bileas.

A los males que afligen la Iglesia, sus hijos tratan de poner remedio con públicas oraciones. En la parte norte de Italia se organizan peregrinaciones á los santuarios más reverenciados. La Virgen de Oropa, y los templos de Génova y San Antonio de Padua reciben á los católicos. En Florencia se verificó la romería á la Virgen de la Impruneta, á pesar de las

amenazas de los anticatólicos. El 18 de Mayo las calles de Florencia aparecieron llenas de carteles como éste: "Ciudadanos! va á efectuarse la peregrinacion... Hermanos! firmes en el juramento de no dejar volver á sus casas á uno sólo de los peregrinos.—El Comité." Debajo del cartel una calavera pintada por el famoso *humanitario* Matarelli, el cual, con otros socios, fué preso. A pesar de eso, más de diez mil personas hicieron la peregrinacion con el mayor orden. La Sociedad Católica de Turin hizo otra al santuario de la Virgen de Biella.

En Nápoles, en Ancona, en Bolonia, se disponen ejercicios espirituales que combatan el indiferentismo, lepra de las sociedades actuales, con motivo de la celebracion ocho veces centenaria de la exaltacion el solio pontificio de San Gregorio VII, que accedió el 25 de Mayo de 1073. Pio IX lo tiene en gran veneracion, y el día del centenario, apenas convaleciente, se levantó del lecho para decir la misa. Cuentan que recitó en alta voz el oficio del Santo y las lecciones que contienen la dramática relacion de los pensamientos que lo sostuvieron en sus luchas con el poder de los Reyes y los elementos eclesiásticos hostiles á sus reformas. Los revolucionarios dicen que el *Syllabus* es recuerdo del *Dictatus Papae* de San Gregorio. Salerno, que goza del depósito de sus reliquias, celebró de una manera especial el centenario. Despues de la fiesta enviaron á Pio IX una representacion en que se le compara á su invencible predecesor y se consigna la esperanza del triunfo próximo de la Iglesia.

Bajo la inspiracion del Abate Margotti, 400 abogados han suscrito una consulta dirigida á que la legislacion de Italia impida la publicacion de todo escrito contrario á la divinidad de Jesucristo. Es una protesta contra los groseros artículos de *La Capitale*, periódico de Roma, en el que se comentan favorablemente las obras de Renan, Strauss y otros herejes. A la exposicion de los abogados acompaña un *Album de reparacion* que tiene doce volúmenes, de á 1,400 páginas cada uno, llenos con las firmas autógrafas de los amigos del Pontificado.

Su Santidad ha mejorado mucho en estos días; ya se pasea en las segundas *logge* del Vaticano, inmediatas á su habitacion. El sistema de curacion impuesto por el doctor Ceccarelli da excelentes resultados. Consiste en que el agosto